



"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 12 4 OCT 2022

RESOLUCIÓN DECECO 9 68 - 22

**EXPEDIENTE Nº 7055/18** 

VISTO: Las planificaciones anuales para el Período Lectivo 2021, de las asignaturas "Derecho III -Módulo I", presentadas por los Profesores Alfredo Gustavo PUIG y José Gabriel CHIBÁN; "Derecho IV -Módulo I" y "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" presentada por la Profesora Marta Inés UGOLINI; correspondiente, al Departamento Docente Jurídico y pertenecientes a la carrera Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, respectivamente, de Sede Salta de esta Universidad, y;

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que el Departamento Docente Jurídico da su conformidad a fs. 141, 143 y 143, del Expediente de referencia, a las planificaciones anuales, para el Período Lectivo 2021, de las asignaturas "Derecho III -Módulo I", "Derecho IV -Módulo I" y "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" -Licenciatura en Administración, Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003.

Que las propuestas presentadas cumplen con las normativas vigentes de aplicación -Resolución CS Nº 321/03 y 322/03.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADAS las planificaciones anuales para el Período Lectivo 2021, de las asignaturas "Derecho III -Módulo I", presentadas por los Profesores Alfredo Gustavo PUIG y José Gabriel CHIBÁN; "Derecho IV -Módulo I" y "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" presentada por la Profesora Marta Inés UGOLINI; correspondiente, al Departamento Docente Jurídico y pertenecientes a la carrera cucenciatura en Administración y Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, respectivamente, de Sede Salta de esta Universidad y que obran como Anexos I, II y III de la presente Resolución. ...///





"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

**RESOLUCIÓN DECECO** 

968-22

**EXPEDIENTE Nº 7055/18** 

///...

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente Jurídico, a los Profesores mencionados en el Artículo 1º de la presente Resolución, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa Mg. ANGÉLICA FLVIDA ACTORA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. I INC.

2





"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

## ANEXO I - RESOLUCIÓN DECECO № PLANIFICACIÓN ANUAL

ASIGNATURA: DERECHO III – MÓDULO I (Derecho Administrativo)

**DEPARTAMENTO DOCENTE:** Jurídico

CARRERA(S): Contador Público Nacional

SEDE: Salta

PERÍODO LECTIVO: 2021

**PLAN DE ESTUDIOS**: 2003

AÑO DE LA CARRERA: Segundo

CUATRIMESTRE: 1º Bimestre 2º Cuat.

CARGA HORARIA TOTAL: 26 horas

**SEMANAL**: 4 horas

#### **EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Alfredo Gustavo PUIG	Titular	Simple
José Gabriel CHIBÁN	Asociado	Semiexclusiva
Karina CLIMENT SCHERER	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Rosana Mabel CASTRO	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Claudio J. FERNÁNEZ VIERA	Auxiliar Docente de 1ra.	Simple
Gonzalo F. SABATÉ	Auxiliar Docente de 1ra.	Semiexclusiva

Nota: los docentes de la Cátedra tienen extensión de funciones respecto de las materias remanentes del Plan 2003 de la carrera de Contador Público.

Los Profesores de la Catedra de Derecho Administrativo atienden al dictado de la asignatura, por extensión de funciones, de Derecho III Modulo I en la Sede Regional Sur Rosario de la Frontera.

### IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El Derecho Administrativo representa, para el profesional de las carreras de las Ciencias Económicas, un instrumento sustantivo en el proceso de su formación universitaria en tanto le aporta competencias específicas para el diagnóstico, pensamiento crítico y formulación de criterios en el planeamiento, decisión y ejecución de numerosos actos profesionales que se manifiestan en el contexto de las relaciones que directa o indirectamente lo vinculen al ámbito público administrativo y que tienen, además, incidencia gravitante en la economía en general; como también en aquellas actividades que, desde el sector privado, se proyectan hacia lo estatal y que demandan, por su evidente actualidad y significación, ahondar en aquello que constituye materia sustancial de éste ámbito del saber .

Al respecto, son ejes conceptuales fundamentales del Programa de la asignatura: a) las funciones administrativas de los órganos estatales, la organización administrativa y la función administrativa, sus formas de manifestación y régimen jurídico; b) el estudio del contenido de ciertas expresiones jurídicas esenciales de la actividad administrativa como lo son: el acto administrativo, el reglamento, el contrato y el dominio; c) el régimen de los procedimientos y recursos administrativos; y, d) la responsabilidad estatal.

El contenido temático de este Módulo tiene directa atinencia con la materia Derecho Administrativo, que se venía enseñando desde el Plan de Estudios 1985, lo que determina la amplia experiencia de los docentes en el dictado de la materia.







### "Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

El profesional de las Ciencias Económicas debe obtener preparación adecuada para actuar en y con el Estado, lo que requiere que su formación se complemente -en el Plan de la Carrera- con distintas materias como las vinculadas a Derecho I, Principios de Administración, Finanzas Públicas y Derecho Tributario y el aspecto de la Organización de Empresas que se relaciona con las pertenecientes al Estado. Discurren ellas, no obstante, su autonomía, por temáticas comunes y complementarias.

### **OBJETIVOS**

A.- GENERAL: Proporcionar al alumno los elementos jurídicos básicos del Derecho Administrativo, para que en su desempeño profesional pueda interpretar la realidad en la que opera tanto desde lo público como en lo privado relacionado con lo público.

### **B.- PARTICULARES:**

- a) Conceptuales: Que los alumnos logren: 1) incorporar conceptos básicos de la administración, de la organización administrativa y los aspectos sustanciales abarcados por el derecho administrativo; 2) entender el alcance de los contenidos y principios propios del derecho administrativo y su diferencia con los de otras ramas del derecho; 3) asociar el contenido de la materia con los aspectos comprendidos en sus incumbencias profesionales; 4) disponer de herramientas del derecho público administrativo para posibilitar la organización de su actividad en la práctica profesional.
- b) Procedimentales: Que los alumnos logren: 1) distinguir entre las funciones del Estado y la función administrativa en sus aspectos sustanciales, orgánicos y procedimentales, como así los diferentes órganos que las ejercen; 2) identificar las cuestiones específicas de la organización administrativa; 3) precisar los elementos, caracteres y causas de extinción de los actos, reglamentos y contratos administrativos; 4) distinguir los principios y formas destacadas del procedimiento administrativo, en tanto sistema de control administrativo y defensa del administrado; 5) conocer el régimen de la responsabilidad estatal; 6) comprender los distintos aspectos que configuran el dominio público.
- c) Actitudinales: Que los alumnos logren: 1) valorar la importancia del Derecho Administrativo como instrumento condicionante de la actividad del Estado destinada a la realización del Bien Común; 2) comprender su valor como herramienta para el desempeño profesional y de los actos de igual carácter que deba afrontar el graduado; 3) incorporar un sentido crítico de los actos públicos, en tanto ello deberá constituir un instrumento de discernimiento y decisión para el ejercicio de la función pública o de actos privados vinculados a lo público.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

### Derecho III

### Módulo I: Derecho Administrativo

Resolución nº 322/03 del Consejo Superior: Plan de Estudios de la Carrera LICENCIATURA EN **ADMINISTRACIÓN** 

### Contenidos Mínimos de la materia Derecho III

Módulo I. Derecho Administrativo

Bases históricas, políticas y constitucionales. Concepto. Fuentes. Las funciones del Estado. La administración pública. Los órganos del Estado. Los agentes del Estado. Entes públicos. Formas jurídicas de la actividad administrativa. Facultades regladas y discrecionales. El acto administrativo. los actos de gobierno. Caracteres, revisión y control. El contrato administrativo. Los sistemas de contrataciones del Estado. Los servicios públicos. Marcos regulatorios. Entes reguladores. Responsabilidad del Estado y los funcionarios públicos. Derechos de incidencia colectiva.

Programa analítico y de examen

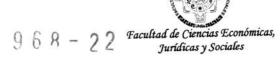




### "Las Malvinas son argentinas" "50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

- Estado: noción. Estado de Derecho y Estado de Bienestar. Administración y gobierno: concepto. La personalidad del Estado. Formas de manifestación de la voluntad estatal. Funciones del Estado (gubernativa, legislativa, jurisdiccional y administrativa): aspectos sustanciales, orgánicos y procesales. Función administrativa de los órganos ejecutivo, legislativo, judicial y de los entes públicos no estatales. Clases de función administrativa (activa, consultiva, de control).
- Derecho Administrativo: concepto y evolución. Fuentes del Derecho Administrativo: noción y clasificación. Fuentes en particular: Constitución; tratados internacionales; ley; reglamentos (de ejecución; autónomos; de integración o delegados y de necesidad y urgencia); jurisprudencia; costumbre; doctrina; analogía; principios generales del derecho.
- Organización Administrativa: noción. Competencia: origen y clases. Delegación, avocación y sustitución de competencia. Jerarquía. Centralización, desconcentración y descentralización. Facultades regladas y discrecionales: límites y revisión judicial.
- Formas de la actividad administrativa: acto, hecho, reglamento y contrato. Acto Administrativo: noción. Distinción entre actos administrativos, actos de la administración, actos de gobierno y actividad material de la administración. Elementos (voluntad, competencia, objeto, forma, finalidad, procedimiento). Caracteres (presunción de legitimidad, ejecutividad, exigibilidad, estabilidad, impugnabilidad). Vicios: noción. Nulidades: clases y efectos. Subsanación, enmienda, saneamiento y convalidación. Extinción (imposibilidad de hecho sobreviniente, plazo, condición resolutoria, renuncia, revocación, caducidad).
- Contratos administrativos: noción. Distinción del contrato administrativo con los contratos de derecho común de la Administración. Elementos (sujetos, voluntad, consentimiento, objeto, forma). Caracteres (formalismo y prerrogativas de la administración). Ejecución del contrato administrativo: principios de continuidad; mutabilidad o ius variandi; control y dirección. Algunos contratos administrativos en particular: concepto (empleo público; suministro; obra pública; concesión de obra pública; concesión de servicios públicos).
- Procedimientos para la contratación administrativa (licitación pública; licitación privada; concurso público; contratación directa; remate público; concurso de proyectos integrales). Extinción de los contratos administrativos (cumplimiento del objeto; cumplimiento del plazo; caducidad; rescate; rescisión; muerte; quiebra; renuncia; razones de interés público).
- Servicios públicos: noción. Concesión de servicios públicos: concepto. Diferencia con el VII. permiso y las licencias. Sujetos. Caracteres. Principios fundamentales (continuidad, regularidad, igualdad o uniformidad y obligatoriedad o generalidad). Derechos, deberes y prohibiciones. Extinción. Marcos regulatorios y Entes reguladores (conceptos).
- Responsabilidad del Estado: origen y fundamentos. Régimen de la ley nacional 26.944. Clases: responsabilidad contractual y extracontractual. Responsabilidad por actividad lícita e ilícita del Estado. Presupuestos necesarios para configurar la responsabilidad estatal. Responsabilidad por acto judicial; por acto legislativo y por actos y hechos de la Administración. Límites o alcances de la responsabilidad estatal.
  - Procedimiento administrativo: noción y finalidad. Distinción con el proceso administrativo. Principios jurídicos del procedimiento (legalidad objetiva, verdad material, oficialidad,





"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

informalismo, debido proceso, eficacia, gratuidad). Las partes. Los plazos. Caducidad del procedimiento. La reclamación administrativa previa.

Recursos, reclamaciones y denuncias. Recursos administrativos en particular: concepto X. (reconsideración, jerárquico, alzada, revisión, queja, aclaratoria). Denuncia de ilegitimidad. Recursos ante los entes reguladores de servicios públicos.

### METODOLOGÍA

### Desarrollo de clases:

El dictado de clases, aunque sujeto a un esquema magistral, promoverá la intervención del alumno a través de una dinámica que incentive su participación activa y la investigación y análisis de puntos específicos del Programa.

Cuando la temática lo requiera, se abordarán comparativamente los cambios legales y posiciones doctrinarias operadas en la materia, tanto en el orden nacional como provincial, municipal y comparado.

Se propondrán diálogos y debates relacionados con los puntos a desarrollar en clase con el fin de observar las dificultades en el aprendizaje y las manifestaciones de las experiencias individuales.

El relevamiento de información desde distintas fuentes bibliográficas como el estudio de fallos judiciales, será utilizado eventualmente para incentivar tareas de investigación por parte del alumnado y también, para que sea posible relacionar los contenidos programáticos con la realidad en la que se opera profesionalmente.

Se fomentará el estudio desde los textos disponibles, promoviendo talleres sobre la base de cuestionarios elaborados por los docentes de la cátedra.

Se concertarán distintas estrategias a fin de que el alumno integre los contenidos temáticos de ambos módulos de la materia, enfatizándose en los aspectos que se vinculan a su formación en las Ciencias Económicas y que resulten necesarios para enfrentar los casos concretos de gestión que, como eventual profesional desde el sector estatal o privado, le toque resolver de cara a la nueva y cambiante realidad económico-jurídica pública.

### CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se contemplarán, dentro de las limitaciones temporales que restringen el desarrollo de la materia, trabajos prácticos que habiliten evaluar el avance en el conocimiento del Programa durante el desarrollo del Módulo, o al final del mismo. Ello permitirá al alumno un análisis integral de la temática abordada y al Profesor, medir el grado de comprensión de la materia alcanzado por aquel.

Se proyectará una actividad docente grupal, procurando llevar el Programa progresivamente de tal modo de posibilitar las evaluaciones parciales.

### CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

Conforme al régimen del Plan de Estudios vigente, la 'regularidad' se obtendrá cumpliendo con las evaluaciones previstas, a libro abierto.

En el corriente ejercicio académico la asignatura se aprobará mediante un examen final (preferentemente oral) abarcativa de la totalidad del programa.





"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabidurla viene de esta tierra"

### **RECURSOS A UTILIZAR**

### Recursos humanos:

- Los profesores que integran la Cátedra se organizarán para atender el importante número de alumnos inscritos que cursan la materia, sin perjuicio de dejar señalada la necesidad de ampliación del plantel docente.
- Se solicitará, en la medida de lo posible y durante el corriente ejercicio académico, la cobertura de los cargos vacantes producidos durante el año académico 2017 con motivo de jubilación, promociones y renuncias de profesores de la cátedra.

#### Recursos físicos:

- Plataforma Moodle
- Sistema de Videoconferencias por Zoom
- Anfiteatro y Aulas
- Pizarrón, tiza, marcadores, borradores
- Retroproyectores y cañón proyector
- Correo electrónico

#### Material didáctico:

- Fallos, síntesis de Doctrina y Legislación
- Cuadros comparativos y Gráficos
- Documentos desarrollados por la Cátedra.
- Trabajos prácticos propuestos por la Cátedra.

### **BIBLIOGRAFÍA**

	BIBLIOGRAFÍA BÁS	ICA	
Autor	Título	Editorial	Lugar y año de edición
Juan Carlos CASSAGNE	Curso de Derecho Administrativo	La Ley (10º Edición)	Buenos Aires, 2011/2016
Agustín GORDILLO www.gordillo.com	Tratado de Derecho Administrativo	Fundación de Derecho Administrativo	Buenos Aires, 2015
Carlos F. BALBÍN	Manual de Derecho Administrativo	La Ley	Buenos Aires, 2015/2016
Roberto DROMI	Derecho Administrativo (dos tomos)	Ciudad Argentina Editorial de Ciencia y Cultura	Buenos Aires - Madrid - México, 2015
Benigno ILDARRAZ, Alberto R. ZARZA MENSAQUE, y Claudio Martín VIALE	Derecho Constitucional y Administrativo	Ediciones Eudecor	Córdoba, 2001
Alfredo Gustavo PUIG	Derecho Administrativo para Ciencias Económicas	Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y	Salta, 2015







### "50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

	BIBLIOGRAFÍA	BÁSICA	
Autor	Título	Editorial	Lugar y año de edición
		Sociales - U.N.Sa.	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA				
Autor	Título	Editorial	Lugar y año de edición	
Manuel María DIEZ	Derecho Administrativo	Omeba	Buenos Aires, 1969.	
Miguel S. MARIENHOFF	Tratado de Derecho Administrativo	Abeledo - Perrot	Buenos Aires, 1988.	
Ismael FARRANDO	Contratos Administrativos	Lexis Nexis	Buenos Aires, 2003	
Guido S. TAWIL	Procedimiento Administrativo	Abeledo - Perrot	Buenos Aires, 2010	
Javier Indalecio BARRAZA	Recursos Administrativos	La Ley	Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.	
Tomás HUTCHINSON	Derecho Procesal Administrativo	Astrea (9ª Edición)	Buenos Aires, 2014	
Juan Carlos CASSAGNE (Director)	Responsabilidad del Estado	Rubinzal – Culzoni	Rosario, 2009	
S.A.I.J. (Aportes doctrinarios para el estudio sistemático de la ley 26.944. Coordinador: Santiago Matías Ávila	Responsabilidad del Estado	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación - Noviembre de 2015	http://www.saij.gob.ar/resp onsabilidad-estado-aportes- doctrinarios-para-estudio- sistematico-ley-26944- ministerio-justicia- derechos-humanos-nacion- lb000179/123456789-0abc- defg-g97-1000blsorbil (Recuperado en marzo de 2017)	
Fernando R. GARCÍA PULLÉS	Régimen de Empleo Público en la Administración Nacional	Abeledo – Perrot	Buenos Aires, 2010	
Alejandro PEREZ HUALDE	Servicios Públicos y Organismos de Control	Lexis Nexis	Buenos Aires, 2006	
Ricardo Luis LORENZETTI	Justicia Colectiva	Rubinzal Culzoni	Rosario, 2012	
Comadira, Julio Rodolfo, Escola Hector Jorge y Comadira, Julio Pablo	"Curso de Derecho Administrativo"	Ed. Abeledo Perrot	Enero 2013	
Martín Ignacio PLAZA	Derecho Administrativo de la Provincia de Salta	Ed. Virtudes	Diciembre 2007	
Rosana CASTRO	Responsabilidad del	Ed. Virtudes	Julio 2019	







### "Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabidurla viene de esta tierra"

	BIBLIOGRAFÍA COM	PLEMENTARIA	
Autor	Título	Editorial	Lugar y año de edición
	Estado al Administrar Justicia		

### **OTRAS PUBLICACIONES**

1.- Revista de Doctrina, Jurisprudencia, Legislación y Práctica. Derecho Administrativo. Director: Juan Carlos Cassagne, Ed. Lexis Nexis Argentina S.A., Buenos Aires.

Pág.: http://www.cassagne.com.ar/publicaciones.asp

2.- Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, Director: Eduardo Mertehikian, Ed. Rap S.A., Buenos Aires.

Pag.: www.rapdigital.com

CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES

Це	T/P	Actividad – Tema	Responsable
Hs.	T/P	Clase inicial: explicación general sobre la metodología a utilizar en el dictado de clases, información sobre el contenido de la asignatura y del programa, orientación en la bibliografía y condiciones y modo de evaluación de la asignatura	Integrantes de la Cátedra
1	Т	Unidad I: Desarrollo del tema, diálogo con la clase sobre sus contenidos y evaluación final sobre lo comprendido	Integrantes de la Cátedra
2	Т	Unidad II: Desarrollo del tema, diálogo con la clase sobre sus contenidos y evaluación final sobre lo comprendido	Integrantes de la Cátedra
2	Т	Unidad III: Desarrollo del tema, diálogo con la clase sobre sus contenidos y evaluación final sobre lo comprendido	Integrantes de la Cátedra
2	Т	Unidad IV: Desarrollo del tema, diálogo con la clase sobre sus contenidos y evaluación final sobre lo comprendido	Integrantes de la Cátedra
2	T/P	Estudio y análisis de casos prácticos sobre Acto Administrativo	Integrantes de la Cátedra
2	Т	T Unidad V: Desarrollo del tema, diálogo con la clase sobre sus contenidos y evaluación final sobre lo comprendido	
2	Т	T Unidad VI: Desarrollo del tema, diálogo con la clase sobre sus contenidos y evaluación final sobre lo comprendido	
2	T/F		







### "Las Malvinas son argentinas"

### "50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

-			Integrantes
2	T/P	Recuperatorio de la Primera Evaluación	de la Cátedra
2	Т	Unidad VII: Desarrollo del tema, diálogo con la clase sobre sus contenidos y evaluación final sobre lo comprendido	Integrantes de la Cátedra
2	Т	Unidad VIII: Desarrollo del tema, diálogo con la clase sobre sus contenidos y evaluación final sobre lo comprendido	Integrante de la Cátedra
2	Т	Unidad IX: Desarrollo del tema, diálogo con la clase sobre sus contenidos y evaluación final sobre lo comprendido	Integrante de la Cátedra
2	Т	Unidad X: Desarrollo del tema, diálogo con la clase sobre sus contenidos y evaluación final sobre lo comprendido	Integrante de la Cátedra
2	T/P	T/P Estudio y análisis de casos prácticos sobre Procedimiento Administrativo	
2	Т	Segunda Evaluación y su recuperatorio: se procurará, en los espacios designados para la revisión, que los alumnos fijen el conocimiento de lo desarrollado en clase y se interroguen sobre los aspectos complejos de la materia.	dola

### CLASES DE CONSULTA

Horario	Periodicidad	Modalidad	Responsable/s
	Semanal	Vía virtual	Todos los integrantes de la Cátedra.

### **REUNIONES DE CATEDRA**

		KEOMIONES DE CATESTO.	
Día Semana	Horario	Periodicidad	Modalidad
	17 a 19 hs.	Quincenal	Vía virtual
Viernes	1/ d 15 113.	Quinceria	

### **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

Titulo	Propósito/Objetivos	Evaluación/Avance	
	Actualización con jurisprudencia y doctrina nacional y provinciales	Un capítulo del	Integrantes de la Cátedra según la programación mensual acordada

### ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

ACTIVIDADES DE CATACOTA	
Docente/s	Modalidad

### PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

TARTION MOTOR -	
Reuniones científicas	Modalidad y fecha
Jornadas de Derecho Administrativo de la Universidad Austral	Mes de setiembre de 2021
Jornadas Nacionales e Internacionales de Derecho	Mes de noviembre de 2021
Jornadas Nacionales e internacionales de Beresile	





### "Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

### Administrativo de la AADA

### **ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS**

Tipo de Actividad	Responsables	Modalidad y fecha	
Seminario sobre Procedimiento Administrativo	Integrantes de la Cátedra	Última semana de mayo de 2021	
Seminario sobre Acto Administrativo	Integrantes de la Cátedra	Segunda semana de octubre de 2021	

#### DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Alfredo Gustavo Puig	5	2	2	1
José Gabriel Chibán	14	2	2	2
Karina Climent	10	-	-	
Rosana Castro	14	3	-	3
Claudio J. Fernández Viera	10	-	-	-
Gonzalo F. Sabaté	14	3	-	3

### **OTRAS ACTIVIDADES**

Los docentes participarán en el presente ciclo académico, individualmente, en distintas jornadas y congresos vinculados al Derecho Público en general y al Derecho Administrativo y Constitucional en particular.

### **OBSERVACIONES**

Oportunamente se informará de las reuniones científicas a las que asistirán los integrantes de la cátedra, una vez publicitadas y comunicadas las mismas.

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

SINCY TWO DE CUENCO VE SENO VE

Mg. ANGÉLISA LLVIDA ACTORDA VICE DECANA Fac de Cs. Econ. Jur. y Soc. - 1 14/2 °





"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

### ANEXO II - RESOLUCIÓN DECECO № PLANIFICACIÓN ANUAL

ASIGNATURA:

DERECHO IV -MÓDULO I

**DEPARTAMENTO DOCENTE:** Jurídico

CARRERA(S): Licenciatura en Administración

SEDE: Salta

PERÍODO LECTIVO: 2022

**PLAN DE ESTUDIOS**: 2003

AÑO DE LA CARRERA: 3º

CUATRIMESTRE: 1º

CARGA HORARIA TOTAL: 30 horas

SEMANAL: 4 horas

#### **EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	Correo Electrónico
Dra. Marta I. UGOLINI	Adjunta	Semiexclusiva	marugolini@hotmail.com
Dra. Dolores PISTONE	Auxiliar Docente (Interina)	Simple	mariadolorespistone@hotmail.c
Dr. Noel Zarate	Sede Tartagal Sede Salta JTP	Semiexclusivo	noelzarate@hotmail.com
Dra. Mercedes DOMECQ	Sede Rosario de La Frontera JTP	Simple	Mercedes domecq@hotmail.co m

### PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

### Tema Nº 1: Nombre:

Contenidos: Lo social como parte de la vida humana. Las ideas político –sociales. El derecho parte del sistema económico social. El derecho público laboral.

Objetivos específicos: Enseñar el contexto histórico, económico y social, en el que se originan el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ambos nacen luego de conflictos bélicos mundiales, en el que la historia nos enseña que el capital puede ser destruido en cualquier momento, pero lo que dos guerras mundiales y dos bombas atómicas no pudieron destruir es la actividad productiva y creadora del ser humano, ello justifica el nacimiento de estas ramas del derecho, distintas al derecho civil y comercial.

### Tema № 2: Nombre:

Contenidos: Derecho individual de trabajo. El contrato de trabajo. Regulación general y especial Objetivos específicos: enseñar la ley de contrato de trabajo, basada en el principio protectorio, se enseña sobre la relación del empleador con el trabajador.

#### Tema Nº 3: Nombre:

Contenidos: Derecho colectivo de trabajo y las relaciones intergrupales. La conflictividad y la negociación.

Objetivos específicos: enseñar sobre los sindicatos, los convenios colectivos de trabajos y los conflictos colectivos como la huelga, entre otros.



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

### "Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

### Tema Nº 4: Nombre:

Contenidos: La seguridad social. Disciplina jurídica autónoma

Objetivos específicos: enseñar sobre jubilaciones, asignaciones familiares, obras sociales,

accidentes de trabajo

### PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

### Trabajo Práctico Nº 1: Nombre

Contenidos: Redacción de sanciones disciplinarias (apercibimiento, suspensiones, despido con justa causa)

Objetivos específicos: aprendizaje sobre la forma de comunicar una sanción, desde la importancia del legajo personal del trabajador con actualización de datos, especialmente el domicilio.

#### Trabajo Práctico Nº 2: Nombre

Contenidos: Liquidación de remuneraciones

Objetivos específicos: distinguir conceptos remunerativos, de no remunerativos, calcular aportes y contribuciones a la seguridad social y embargos sobre el sueldo.

#### Trabajo Práctico Nº 3: Nombre

Contenidos: Liquidación de indemnizaciones por despido. Liquidación de indemnizaciones agravadas y atenuadas.

Objetivos específicos: calcular la indemnización que corresponde pagar a un trabajador, en un caso concreto, teniendo en cuenta el tope establecido por el Artículo 245 de la LCT.

### Trabajo Práctico Nº 4: Nombre

Contenidos: Análisis de casos jurisprudenciales referentes a delegados gremiales, derecho de huelga. Liquidación de salarios caídos o indemnizaciones agravadas.

Objetivos específicos: aprendizaje sobre la protección de la que goza el delegado gremial tanto de un sindicato con personería gremial, como aquellos de sindicatos simplemente inscriptos.

### Trabajo Práctico Nº 5: Nombre

Contenidos: Liquidación de indemnización en el sistema de Riesgos de Trabajo

Objetivos específicos: aprendizaje sobre las distintas variables que se debe tener en cuenta, a fin de efectuar el cálculo pertinente.

#### **HORARIOS DE CLASES**

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEODICAS		Dra. Ugolini –Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas
TEORICAS		Dra. Pistone –Dra. Domecq	Viernes	16 a 18 horas
PRÁCTICAS 0		Dra. Ugolini –Dr. Zárate	Lunes	16 a 18 horas
TEÓRICO		Dra. Ugolini	Lunes	16 a 18 horas
PRÁCTICAS		Dra. Ugolini	Viernes	16 a 18 horas









"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
** (2.78 (2.76 (E)		Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone	Viernes	16 a 18 horas
		Dr. Zarate –Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone.	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini –Dr. Zárate	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Lunes	16 a 18 horas
		Dr. Zárate	Viernes	16 a 18 horas
		Dr. Zárate –Dra. Domecq	Lunes	16 a 18 horas

### DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

SEMANA	CLASES TEÓRICAS		CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
N°	N°	TEMA	TEMA
1	04/04/22 - 08/04/22	Derechos y Deberes. Unidad I y II	Trabajo de simulación
2	11-18/04/22	Modalidades contractuales Suspensión del Contrato	Análisis de casos
3	22/04 – 25/04/22	Extinción del Contrato. Estatutos de construcción y viajantes	Trabajo práctico sobre la modalidad contractual aplicable. Liquidación del fondo de cese laboral en el estatuto de la construcción.
4	29/04 y 02/05/22	Estatutos domésticos y rurales. Derecho Colectivo de Trabajo	
5	06/05 y 09/05/22	Seguridad Social y Riegos de Trabajo	Liquidación de indemnización por accidente de trabajo.
6	13/05/22	Responsabilidad Solidaria. Entregan trabajo final	Liquidación de indemnizaciones.
7		TURNO EXTRA	AORDINARIO DE MAYO
8			RECUPERATORIO GLOBAL O: 14 a 18 horas
CANT	IDAD DE CLASES	15	
H	ls. por Clase	2	了是《推广》。《图整》。《《基·多》。
CA	RGA HORARIA	30	Con exámenes parciales
CARGA	HORARIA TOTAL		30 horas







"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

### **PLANIFICACION DE CLASES AÑO 2022**

Fecha de inicio: 04 de Abril.

Fecha de finalización: 01 de Julio.

Anfiteatro H Días de clases:

Lunes de 16 a 18 horas. Viernes de 16 a 18 horas.

Clase de consultas: días viernes 18 a 19 horas

Fechas de clases	Docente a cargo	Tema a desarrollar
Lunes 04 de Abril	Dra. Ugolini –Dra. Pistone – Dra. Domecq	Sujetos del Contrato de Trabajo
Viernes 08 de Abril	Dra. Pistone –Dra.Domecq	Derechos y Deberes de las partes
Lunes 11 de Abril	Dra. Ugolini –Dr. Zárate	Contrato. Modalidades
Lunes 18 de Abril	Dra. Ugolini	Suspensión del Contrato
Viernes 22 de Abril	Dra. Ugolini	Estabilidad. Extinción
Lunes 25 de Abril	Dra. Pistone –Dr. Bühler	Estatutos: construcción y Viajantes de comercio.
Viernes 29 de Abril	Dra. Pistone –Dr. Bühler	Estatutos profesionales: domésticas y rurales.
Lunes 02 de Mayo  Dr. Bühler –Dr. Zárate y  Dra. Pistone		Derecho Colectivo de Trabajo.
Viernes 06 de Mayo	Dra. Pistone	Seguridad Social
Lunes 09 de Mayo	Dr. Zárate –Dra. Ugolini	Riesgos de Trabajo
Viernes 13 de Mayo	Dra. Ugolini	Trabajos Prácticos
Semana del 16 al 22 de Mayo	Exémenes	No se dictan clases

La regularidad de la materia se logra a través de la aprobación de un trabajo de campo, puede ser individual o grupal (aplicación del Derecho del Trabajo en una empresa determinada, con entrevista a empleadores y trabajadores o a un sindicato con personería gremial, con entrevista al Delegado Gremial, entre otros). Deben analizar la problemática desde el caso. En caso de no aprobar, el estudiante debe ir a recuperatorio. En caso de no aprobar el recuperatorio, queda libre.

Actualmente la materia no se promociona, pero tenemos el siguiente proyecto para poder hacerla promocional:

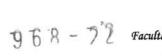
Curso Promocional: Requisitos: tener aprobada las materias correlativas.

Clases dos veces a la semana, día y hora a confirmar. Cupo: 50 estudiantes

Selección: de los inscriptos: Se analiza el mejor promedio en materias correlativas

La materia se aprueba, rindiendo un examen final que puede ser oral o escrito.







### "50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Los estudiantes que no son regulares, se le formulan tres preguntas más, sobre derecho individual de trabajo, derecho colectivo y seguridad social.

La calificación mínima para aprobar es 4. No exigimos asistencia a clase.

### PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Dictado de clases y corrección de trabajos	Todos	1er
Evaluación de exámenes finales	Todos	1er y 2do
Carga de regularidades	Dra. Ugolini	1er
Seminarios	Todos	2do

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
La fuga de los sujetos del contrato de trabajo. Crisis de la independencia.	Todos	1 y 2
El Derecho del Trabajo en un mundo en cambio.	Todos	1 y 2
La Economía de plataformas y su impacto en el derecho del trabajo.	Todos	1 y 2

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)	
Trabajo sobre proyecto de Reforma del Código Procesal Laboral de Salta	Dra. Domecq –Dra. Ugolini	2021 y 2022	
Curso de dictado en la Universidad Católica de Salta –Escuela de Negocios. Especialización en Seguridad e Higiene en el Trabajo	Dra. Ugolini	2022	
Diplomatura en Derecho Procesal Laboral	Dra. Domecq	Agosto/2022 y Abril/2022 –Virtual	
Escuela de la Magistratura	Dra. Ugolini –Dra. Domecq	2021	
El Covid Enfermedad Profesional no listada	Dra. Ugolini	19/05/22 -Virtual	
Organización III Congreso Nacional e Internacional del Grupo de Estudios de Derecho Social. El Derecho del Trabajo en un mundo en cambio.	Todos los docentes	Salta, 8, 9 y 10 de Septiembre del 2022	
Actividades de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo. Sede Salta	Todos los docentes		







968-22

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

### **CLASES DE CONSULTA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Viernes	18 a 19 horas	Una vez cada quince días	Box N º 118	Todos
Lunes	19:30 a 21 horas	Una vez a la semana	Estudio Jurídico	Todos
Lunes a Viernes -		Todo el año	Consultas por el grupo de whatapp	

### **REUNIONES DE CATEDRA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Dia Scinaria		A THE SAME SAME SAME SAME SAME SAME SAME SAM	Facultad. Sala de profesores o box asignado
viernes	18 a 19	Una vez por semana	Facultad. Sala de profesores e con delgaran

### ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha	
Profesora en Ciencias Jurídicas	Dra. Ugolini	21 de junio de 1996	
380 horas cátedras del curso Programa de Higiene y Seguridad en el Trabajo	Dra. Ugolini	2007	
Diplomatura en D. del Trabajo	Dra. Ugolini	Salta, Marzo del 2016	
Diplomatura en Riesgos del Trabajo	Dra. Ugolini	Salta, 28 de abril del 2017	
Especialidad en abogacía Estado	Dra. Pistone	Salta, noviembre 2018	
Diplomatura en formación sindical	Dra. Pistone	2018	
Diplomatura en D del Trabajo y Relaciones Laborales	Dra. Domecq	Salta, Marzo del 2016	
Conferencia ley 27348	Dra. Domecq	Salta, Marzo del 2001	
Programa de Formación de Formadores	Dra. Domecq	Salta, Octubre del 2016	
"Básico Transversal fuero laboral"	Dra. Domecq	Ponente, Octubre y Noviembre/17	
IV Jornadas nacionales del derecho del trabajo	Dra. Domecq	Salta, 28 de Octubre del 2016	
"Regulación de honorarios laboral"	Dra. Domecq	Salta, Agosto del 2017	
XXIV Jornadas científicas de la magistratura	Dra. Domecq	Salta, Octubre del 2017	

### PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
Cursos de formación de la escuela de la magistratura	Salta, durante el 2020 y 2021
Conferencias por zoom sobre distintas temáticas	Salta, durante el 2020 y 2021







"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

### ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Cursos de formación de la escuela de la magistratura	Dr. Ugolini y Domecq	Salta, durante el 2021
Curso en la Escuela de Negocios –UCASAL	Dr. Bühler	Salta, durante el 2019, 2020, 2021 y 2021

### DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Dra. Ugolini	4	4	3	11
Dra. Pistone	2	4	1	7
Dr. Zarate	5	4	1	10

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

### **OBSERVACIONES:**

Las clases se dictaron en forma presencial y las previas al examen mediante zoom. Se realizaron numerosas clases de consulta.

Secretaria de As. Académicos

Fac. Ce. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

Mg. ANGELICA ELVIDA ACTORA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-Inc.





"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

### ANEXO III - RESOLUCIÓN DECECO Nº

968 - 22

PLANIFICACIÓN ANUAL ASIGNATURA: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**DEPARTAMENTO DOCENTE:** Jurídico

CARRERA(S): Contador Público Nacional

PERÍODO LECTIVO: 2020 AÑO DE LA CARRERA: 3º

CARGA HORARIA TOTAL: 60 horas

SEDE: Salta

**PLAN DE ESTUDIOS**: 2003

**CUATRIMESTRE: 1º** 

SEMANAL: 4 horas

#### **EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	Correo Electrónico
Dra. Marta I. UGOLINI	Adjunta	Semi- Exclusiva	marugolini@hotmail.com
Dra. Dolores PISTONE	Auxiliar Docente (Interina)	Simple	mariadolorespistone@hotmail.com
Dr. Noel Zarate	Sede Tartagal y Sede Salta JTP	Semiexclusiva	noelzarate@hotmail.com
Dra. Mercedes DOMECQ	Sede Rosario de la Frontera JTP	Simple	Mercedes domecq@hotmail.com

### PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

#### Tema Nº 1: Nombre:

Contenidos: Lo social como parte de la vida humana. Las ideas político sociales. El derecho parte del sistema económico social. El derecho público laboral.

Objetivos específicos: Enseñar el contexto histórico, económico y social, en el que se originan el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ambos nacen luego de conflictos bélicos mundiales, en el que la historia nos enseña que el capital puede ser destruido en cualquier momento, pero lo que dos guerras mundiales y dos bombas atómicas no pudieron destruir es la actividad productiva y creadora del ser humano, ello justifica el nacimiento de estas ramas del derecho, distintas al derecho civil y comercial.

### Tema № 2: Nombre:

Contenidos: Derecho individual de trabajo. El contrato de trabajo. Regulación general y especial Objetivos específicos: enseñar la ley de contrato de trabajo, basada en el principio protectorio, desde la unidad II hasta la XI se enseña sobre la relación del empleador con el trabajador.

### Tema № 3: Nombre:

Contenidos: Derecho colectivo de trabajo y las relaciones intergrupales. La conflictividad y la

Objetivos específicos: enseñar sobre los sindicatos, los convenios colectivos de trabajos y los conflictos colectivos como la huelga, entre otros. (unidad XIII y XIV)







968 - 22

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

#### Tema Nº 4: Nombre:

Contenidos: La seguridad social. Disciplina jurídica autónoma

Objetivos específicos: enseñar sobre jubilaciones, asignaciones familiares, obras sociales,

accidentes de trabajo (unidad XV; XVI y XVII)

### PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

### Trabajo Práctico Nº 1: Nombre

Contenidos: Redacción de sanciones disciplinarias (apercibimiento, suspensiones, despido con justa causa)

Objetivos específicos: aprendizaje sobre la forma de comunicar una sanción, desde la importancia del legajo personal del trabajador con actualización de datos, especialmente el domicilio.

### Trabajo Práctico Nº 2: Nombre

Contenidos: Liquidación de remuneraciones

Objetivos específicos: distinguir conceptos remunerativos, de no remunerativos, calcular aportes y contribuciones a la seguridad social y embargos sobre el sueldo.

### Trabajo Práctico Nº 3: Nombre

Contenidos: Liquidación de indemnizaciones por despido. Liquidación de indemnizaciones agravadas y atenuadas.

Objetivos específicos: calcular la indemnización que corresponde pagar a un trabajador, en un caso concreto, teniendo en cuenta el tope establecido por el Artículo 245 de la LCT.

### Trabajo Práctico Nº 4 : Nombre

Contenidos: Análisis de casos jurisprudenciales referentes a delegados gremiales, derecho de huelga. Liquidación de salarios caídos o indemnizaciones agravadas.

Objetivos específicos: aprendizaje sobre la protección de la que goza el delegado gremial tanto de un sindicato con personería gremial, como aquellos de sindicatos simplemente inscriptos.

### Trabajo Práctico Nº 5: Nombre

Contenidos: Liquidación de indemnización en el sistema de Riesgos de Trabajo

Objetivos específicos: aprendizaje sobre las distintas variables que se debe tener en cuenta, a fin de efectuar el cálculo pertinente.

#### **HORARIOS DE CLASES**

Clases	Comisión Nº	Docente	Días	Horario
- 10 A		Dra. Ugolini –Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas
TEORICAS	Dra. Pistone –Dra. Domecq	Viernes	16 a 18 horas	
PRÁCTICAS O		Dra. Ugolini –Dr. Zárate	Lunes	16 a 18 horas
TEÓRICO		Dra. Ugolini	Lunes	16 a 18 horas
PRÁCTICAS		Dra. Ugolini	Viernes	16 a 18 horas







### "50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Clases	Comisión Nº	Docente	Días	Horario
		Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone	viernes	16 a 18 horas
		Dr. Zárate –Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini –Dr. Zárate	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Lunes	16 a 18 horas
		Dr. Zárate	Viernes	16 a 18 horas
		Dr. Zárate –Dra. Domecq	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Viernes	16 a 18 horas
		Dr. Zárate	Lunes	16 a 18 horas
		Dr. Zárate	Viernes	16 a 18 horas
		Dr. Zárate	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini –Dra. Domecq	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini –Dra. Domecq	Viernes	16 a 18 horas

### DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

SEMANA	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
N°		TEMA	TEMA
1	04/04 y 08/04/22	Derechos y Deberes de las partes. Unidad I y II	Trabajo de simulación
2	11/04/22	Modalidades contractuales Suspensión del Contrato	Análisis de casos
3	22/04 y 25/04/22	Extinción del Contrato. Estatutos de construcción y viajantes	Trabajo práctico de liquidación de indemnizaciones. Liquidación del fondo de cese laboral en el estatuto de la construcción.
4	29/04 y 02/05/22	Estatutos domésticos y rurales. Derecho Colectivo de Trabajo	
5	06/05 y 09/05/20	Seguridad Social y Riesgos de Trabajo	Liquidación de una indemnización por accidente de trabajo
6	13/05 y 23/05/22	Responsabilidad Solidaria. Trabajos Prácticos	Liquidación de indemnizaciones
7	16/05 y	Clase adicional para estudiantes que	Teórico y práctico





### "Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabidurla viene de esta tierra"

SEMANA	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
N°	Marie Barrell	TEMA	TEMA
	22/05/22	rinden la materia. (Zomm)	
8		EXÁMEN EXTRAORI	DINARIO DE MAYO
9	27/05 y 30/05/22	Enfermedades Inculpables. Jornada de Trabajo y vacaciones	Análisis de casos
10	03/06 y 06/06/22	Remuneración	Liquidación de Remuneraciones con los aportes y contribuciones a la seguridad social
11	10/06 y 13/06/22	Convenio Colectivo y los Conflictos Colectivos de Trabajo	Análisis de casos
12	24/06 y 27/06/22	Sistema previsional. Indemnizaciones agravadas	Trabajos prácticos indemnizaciones
13	01/07/22	Trabajo de mujeres y menores	Análisis de casos
14	04/07/22	Clase de apoyo para estudiantes que rinden	
14		EXÁMEN HORARIO: 1	
15		EXÁMEN PARCIAL HORARIO: 1	
16		EXÁMEN PARCIAL REC HORARIO: 1	
CANTIDA	D DE CLASES	30	
Hs. p	oor Clase	2	
CARGA	A HORARIA	60	Exámenes parciales y finales 8 horas
CARGA HO	ORARIA TOTAL		60 horas

PLANIFICACION DE CLASES AÑO 2022

FECHA DE INICIO: 04 DE ABRIL

FECHA DE FINALIZACION: 01 DE JULIO.

ANF H

DIAS DE CLASES

LUNES DE 16 A 18 HORAS

VIERNES DE 16 A 18 HORAS

CLASE DE CONSULTAS DIAS VIERNES 18 A 19 HORAS





"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Se aclara que el Dr. Bühler es invitado especial de la Cátedra para acompañar en la clases a cualquiera de los docentes.

Fechas de clases	Docente a cargo	Tema a desarrollar
Lunes 04 de abril	Dr. Ugolini –Dra. Pistone	Sujetos del Contrato de Trabajo
Viernes 08 de abril	Dra. Pistone –Dra. Domecq	Derechos y Deberes de las partes
Lunes 11 de abril	Dra. Ugolini –Dr. Zárate	Contrato. Modalidades
Lunes 18 de Abril	Dra. Ugolini	Suspensión del Contrato
Viernes 22 a Abril	Dra. Ugolini	Estabilidad. Extinsión
Lunes 25 de Abril	Dra. Pistone –Dr. Bühler	Estatutos: construcción y Viajantes de comercio
Viernes 29 de Abril	Dra. Pistone –Dr. Bühler	Estatutos profesionales: domésticas y rurales
Lunes 02 Mayo	Dr. Bühler –Dr. Zárate –Dra. Pistone	Derecho Colectivo de Trabajo
Viernes 06 de Mayo	Dra. Pistone	Seguridad Social
Lunes 09 de Mayo	Dr. Zárate –Dra. Ugolini	Riesgos de Trabajo
viernes 13 de Mayo	Dra. Ugolini	Trabajos Prácticos
Semana del 16 al 22 de Mayo	Exámenes	No se dictan clases
Lunes 23 de Mayo	Dra. Ugolini	Responsabilidad solidaria
Viernes 27 de Mayo	Dr. Zárate	Enfermedades inculpables
Lunes 30 de Mayo	Dr. Zárate –Dra. Domecq	Jornada de Trabajo y vacaciones
Viernes 3 de Junio	Dra. Ugolini	Remuneración
Lunes 6 de Junio	Dr. Zárate	Liquidación de remuneraciones
Viernes 10 de Junio	Dr. Zárate –Dra. Domecq	Convenio Colectivo
Lunes 13 de Junio	Dr. Bühler –Dr. Zárate –Dra. Domecq	Los conflictos Colectivos del Trabajo
Viernes 24 de Junio	Dra. Pistone	Sistema previsional
Lunes 27 de Junio	Dra. Ugolini –Dra. Domecq	Indemnizaciones agravadas
Viernes 1 de Junio	Dra. Domecq -Dra. Ugolini	Trabajo de mujeres y menores

La regularidad de la materia se logra a través de la aprobación de un trabajo de campo, puede ser individual o grupal (aplicación del Derecho del Trabajo en una empresa determinada, con entrevista a empleadores y trabajadores o a un sindicato con personería gremial, con entrevista al Delegado Gremial, entre otros). Deben analizar la problemática desde el caso. En caso de no aprobar, el estudiante debe ir a recuperatorio. En caso de no aprobar el recuperatorio, queda libre.

Actualmente la materia no se promociona, pero tenemos el siguiente proyecto para poder hacerla promocional:





### "Las Malvinas son argentinas"

### "50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Curso Promocional: Requisitos: tener aprobada las materias correlativas.

Clases dos veces a la semana, día y hora a confirmar. Cupo: 50 estudiantes

Selección: de los inscriptos: Se analiza el mejor promedio en materias correlativas

La materia se aprueba, rindiendo un examen final que puede ser oral o escrito.

Los estudiantes que no son regulares, se le formulan tres preguntas más, sobre derecho individual de trabajo, derecho colectivo y seguridad social.

La calificación mínima para aprobar es 4. No exigimos asistencia a clase.

### PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Dictado de clases y corrección de trabajos	Todos	1er
Evaluación de exámenes finales	Todos	1er y 2do
Carga de regularidades	Dra. Ugolini	1er
Seminarios	Todos	2do

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
La fuga de los sujetos del contrato de trabajo. Crisis de la independencia.	Todos	1 y 2
El Derecho del Trabajo en un mundo en cambio	Todos	1 y 2
La Economía de plataformas y su impacto en el derecho del trabajo.	Todos	1 y 2

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)	
Trabajo sobre proyecto de Reforma del Código Procesal Laboral de Salta	Dra. Domecq – Dra. Ugolini	2021 y 2022	
Curso de dictado en la Universidad Católica de Salta –Escuela de Negocios. Especialización en Seguridad e Higiene en el Trabajo	Dra. Ugolini	2022	
Diplomatura en Derecho Procesal Laboral	Dra. Domecq	Agosto/2022 y Abril/2022 – Virtual	
Escuela de la Magistratura	Dra. Ugolini – Dra. Domecq		
El Covid Enfermedad Profesional no listada	Dra. Ugolini	19/05/22 – Virtual	
Organización III Congreso Nacional e Internacional del Grupo	Todos los	Salta, 8, 9 y 10	







### "Las Malvinas son argentinas"

### "50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
de Estudios de Derecho Social. El Derecho del Trabajo en un mundo en cambio.	docentes	de Septiembre del 2022
Actividades de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo.	Todos los	
Sede Salta	docentes	

### **CLASES DE CONSULTA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Viernes	18 a 19 hs.	Una vez cada quince días	Box N º 118	Todos
Lunes	19:30 a 21 hs.	Una vez a la semana	Estudio Jurídico	Todos
Lunes a Viernes	-	Todo el año	Consultas por el grupo de whatsapp	

### **REUNIONES DE CATEDRA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
viernes	18 a 19	Una vez por semana	Facultad. Sala de profesores o box asignado

### ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha	
Profesora en Ciencias Jurídicas	Dra. Ugolini	21 de junio de 1996	
380 horas cátedras del curso Programa de Higiene y Seguridad en el Trabajo	Dra. Ugolini	2007	
Diplomatura en D. del Trabajo	Dra. Ugolini	Salta, Marzo del 2016	
Diplomatura en Riesgos del Trabajo	Dra. Ugolini	Salta, 28 de abril del 2017	
Especialidad en abogacía Estado	Dra. Pistone	Salta, noviembre 2018	
Diplomatura en formación sindical	Dra. Pistone	2018	
Diplomatura en D del Trabajo y Relaciones Laborales	Dra. Domecq	Salta, Marzo del 2016	
Conferencia ley 27348	Dra. Domecq	Salta, Marzo del 2001	
Programa de Formación de Formadores	Dra. Domecq	Salta, Octubre del 2016	
"Básico Transversal fuero laboral"	Dra. Domecq	Ponente, Octubre y Noviembre/17	
IV Jornadas nacionales del derecho del trabajo	Dra. Domecq	Salta, 28 de Octubre del 2016	
"Regulación de honorarios laboral"	Dra. Domecq	Salta, Agosto del 2017	
XXIV Jornadas científicas de la magistratura	Dra. Domecq	Salta, Octubre del 2017	

### PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

	A CONTRACTOR OF THE SECOND	
Reuniones científicas		Lugar y fecha
Medinones dentineas		









### "50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Cursos de formación de la escuela de la magistratura	Salta, durante el 2020 y 2021	
Conferencias por zoom sobre distintas temáticas	Salta, durante el 2020 y 2021	

### **ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS**

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución	
Cursos de formación de la escuela de la magistratura	Dr. Ugolini y Domecq	Salta, durante el 2021	
Curso en la Escuela de Negocios – UCASAL	Dr. Bühler	Salta, durante el 2019, 2020, 2021 y 2021	

### DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Dra. Ugolini	4	4	3	11
Dra. Pistone	2	4	1	7
Dr. Zarate	5	4	1	10

### **OTRAS ACTIVIDADES**

### **OBSERVACIONES:**

Las clases se dictaron en forma presencial y las previas al examen mediante zoom. Se realizaron numerosas clases de consulta

> Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

SS CHENCUS SESSIONALIS SON SES

Mg. ANGÉLICA ELVIDA ACTORA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc-Inco